



CI DOSSIER

Sessió 18, dimecres 30 d'octubre de 2019

Comissió d'Interior

ORDRE DEL DIA

1. Sol·licitud de sessió informativa de la Comissió d'Interior amb el conseller d'Interior sobre la no assistència de la cúpula dels Mossos d'Esquadra a la reunió de la Comissió Mixta de Seguretat Estat-Generalitat del 26 de setembre de 2019. Tram. 354-00181/12. Matías Alonso Ruiz, del Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la sol·licitud de sessió informativa.
2. Sol·licitud de sessió informativa de la Comissió d'Interior amb el conseller d'Interior sobre les causes del canvi de direcció del Cos de Mossos d'Esquadra i el pla d'actuació prevista pel nou director. Tram. 354-00185/12. Jean Castel Sucarrat, juntament amb un altre diputat del Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la sol·licitud de sessió informativa.
3. Sol·licitud de sessió informativa de la Comissió d'Interior amb el conseller d'Interior sobre els motius de la dimissió del director general de la Policia. Tram. 354-00186/12. Esperanza García González, del Subgrup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya. Debat i votació de la sol·licitud de sessió informativa.
4. Sol·licitud de sessió informativa de la Comissió d'Interior amb el conseller d'Interior sobre el dispositiu policial per a les mobilitzacions de protesta arran de la sentència del Tribunal Suprem. Tram. 354-00192/12. Maria Sirvent Escrig, juntament amb un altre diputat del Subgrup Parlamentari de la Candidatura d'Unitat Popular - Crida Constituent. Debat i votació de la sol·licitud de sessió informativa.
5. Sol·licitud de compareixença del director general de la Policia davant la comissió d'Interior perquè informi sobre la no assistència de la cúpula dels Mossos d'Esquadra a la reunió de la Comissió Mixta de Seguretat Estat-Generalitat del 26 de setembre de 2019. Tram. 356-00576/12. Matías Alonso Ruiz, del Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
6. Sol·licitud de compareixença del director general de la Policia davant la Comissió d'Interior perquè informi sobre les actuacions previstes en l'exercici del seu nou càrrec. Tram. 356-00578/12. Jean Castel Sucarrat, juntament amb un altre diputat del Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
7. Sol·licitud de compareixença d'Andreu Martínez, ex-director general de la Policia, davant la Comissió d'Interior perquè informi sobre les causes de la seva dimissió i la situació en què deixa la Direcció General de la Policia. Tram. 356-00579/12. Jean Castel Sucarrat, juntament amb un altre diputat del Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
8. Sol·licitud de compareixença del director general de la Policia davant la Comissió d'Interior perquè informi sobre els seus plans al capdavant de la Direcció General de la Policia. Tram. 356-00581/12. Esperanza García González, del Subgrup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
9. Proposta de resolució sobre l'escalada d'actes de coacció de les associacions separatistes. Tram. 250-00891/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació (text presentat: BOPC 382, 35).

10. Proposta de resolució de condemna dels atacs a les delegacions de la Comissió Europea i del Parlament Europeu a Barcelona. Tram. 250-00892/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades (text presentat: BOPC 382, 37; esmenes: BOPC 416, 3).
 11. Proposta de resolució sobre l'eliminació de la taxa per a l'obtenció d'una còpia dels atestats d'accidents de trànsit. Tram. 250-00896/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació (text presentat: BOPC 388, 83).
 12. Proposta de resolució sobre l'exempció del pagament de la taxa per a l'obtenció d'una còpia dels atestats policials per a les víctimes d'accidents de trànsit. Tram. 250-00897/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació (text presentat: BOPC 388, 84).
 13. Proposta de resolució sobre la gestió dels danys causats per l'incendi de la Ribera d'Ebre, el Segrià i les Garrigues. Tram. 250-00898/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades (text presentat: BOPC 388, 85; esmenes: BOPC 437, 15).
-

Proposta de resolució sobre l'escalada d'actes de coacció de les associacions separatistes

250-00891/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 42077 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 09.07.2019

A la Mesa del Parlamento

Lorena Roldán Suárez, portavoz, Matías Alonso Ruiz, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre la escalada de actos de coacción por parte de las asociaciones separatistas, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Interior, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

Tanto la asociación denominada Assemblea Nacional Catalana (ANC) como la denominada Òmnium Cultural vienen impulsando durante los últimos años una estrategia marcadamente subversiva e insurreccional basada en actos de intimidación, coacción, señalamiento y acoso a personas, entidades y partidos políticos que defienden la plena vigencia del ordenamiento democrático, tanto en la Unión Europea como en el conjunto de España.

Lamentablemente, esta actitud parece contar con la connivencia y el apoyo del actual gobierno de la Generalidad, como ha contado con el apoyo y la connivencia de los gobiernos inmediatamente anteriores en la X y XI Legislaturas. El propio Gobierno de la Generalidad, desde el año 2012, viene utilizando la que debería ser fiesta autonómica de todos los ciudadanos catalanes, la Diada del 11 de septiembre, de forma partidista y haciendo apología de un inexistente «derecho de autodeterminación», al que inicialmente llamaron «derecho a decidir», e impulsando la secesión y la consiguiente fractura de la sociedad catalana.

En los últimos días, una destacada dirigente de la ANC, que disputó la presidencia de esta asociación separatista en 2015 frente al señor Jordi Sánchez ha dado una nueva muestra del alcance de esta estrategia intimidatoria y antide democrática instando a «dar mucho miedo» en la próxima Diada del 11 de septiembre, siguiendo con la instrumentalización que viene haciendo el separatismo de la festividad autonómica que debería ser de todos.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña:

1. Reafirma su compromiso democrático con la salvaguarda de la convivencia y declara la plena vigencia de la Constitución Española, del Estatuto de Autonomía de Cataluña y de las leyes y normas que rigen en nuestro Estado social y democrático de Derecho, que consagra como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

2. Rechaza cualquier intento de utilización partidista de la Diada del 11 de septiembre, fiesta autonómica que es y debe seguir siendo de todos los catalanes, sin distinción ni discriminación alguna por razones ideológicas.

3. Proclama la plena vigencia de los derechos fundamentales y de las libertades públicas consagradas por nuestro ordenamiento constitucional, al tiempo que reúne su firme compromiso en su defensa y salvaguarda.

4. Rechaza el anuncio realizado por la señora Liz Castro, dirigente de la ANC, a través de la red social Twitter, en la que insta a sus seguidores a que «den miedo, mucho miedo», utilizando las siguientes palabras: «*En altres paraules, que aquest*

onze de setembre no hem de desfilar per contemplar-nos a nosaltres mateixos, ni autoescoltar-nos les consignes de sempre, ni hem de muntar cap festa, sinó que hem de fer por. Molta por.» En este mensaje, que incluye una incitación inadmisible y explícita a la intimidación y a la coacción en el espacio público con motivo de la próxima Diada, pone en copia a las dos asociaciones separatistas que vienen utilizando esa jornada festiva para dividir a la sociedad catalana, ANC y Òmnium Cultural.

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno de la Generalidad a:

5. Garantizar que el próximo 11 de septiembre se celebre la Diada sin ningún tipo de utilización ideológica y partidista, acabando con la mala práctica que viene produciéndose de forma continuada en las tres últimas legislaturas.

6. Garantizar que los planes de acciones subversivas contra los objetivos estratégicos señalados por la dirigente de la ANC y alguno de sus miembros no puedan llevarse a cabo, manteniendo en toda la comunidad autónoma catalana la seguridad ciudadana y el orden público sin ningún tipo de concesión al delirio separatista.

7. Desmarcarse de una vez por todas de la estrategia de fractura de la sociedad catalana que ha seguido durante toda la legislatura, en colaboración y connivencia con las organizaciones separatistas que pretenden subvertir el orden democrático suplantando la legitimidad de las instituciones y atacando de forma ilegítima e ilegal los pilares de nuestro Estado social y democrático de Derecho.

Palacio del Parlamento, 5 de julio de 2019

Lorena Roldán Suárez, portavoz; Matías Alonso Ruiz, diputado, GP Cs

Proposta de resolució de condemna dels atacs a les delegacions de la Comissió Europea i del Parlament Europeu a Barcelona

250-00892/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 42078 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 09.07.2019

A la Mesa del Parlamento

Lorena Roldán Suárez, portavoz, Matías Alonso Ruiz, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución de condena a los reiterados ataques eurofóbicos a la Delegación de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo en Barcelona, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Interior, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

En las últimas fechas se ha producido un nuevo ataque vandálico a la Delegación de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo sita en el Paseo de Gracia número 90, en pleno centro de Barcelona. Este nuevo ataque sigue el patrón habitual de los perpetrados por grupos separatistas y se ha producido en vísperas de la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de no dejar acceder a los señores Carles Puigdemont y Antoni Comin al pleno constitutivo del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

No es la primera vez que la Delegación de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo en Barcelona sufre un ataque. El viernes 1 de febrero pasado, decenas de militantes de la asociación separatista denominada Assemblea Nacional Catalana (ANC), previamente convocados por esa asociación, accedieron por la fuerza al interior de dicha delegación coincidiendo con el traslado de los políticos en situación de prisión preventiva a Madrid, debido al inicio de la vista oral de la causa especial 20907/2017 en el Tribunal Supremo. Mientras unos militantes de la ANC permanecían en su interior ocupando la institución, un nutrido grupo de individuos convocados por la entidad separatista bloqueaban el paso en la calle. Cuando finalmente, el sábado 2 de febrero abandonaron su ocupación por la fuerza de la sede de la Comisión Europea, la actual presidenta de la ANC anunció una escalada de actos similares.

La propia Comisión Europea, en la persona de su entonces presidente Jean Claude Juncker, condenó explícitamente el asalto violento a su sede en Barcelona, reservándose el inicio de cuantas acciones legales fueran procedentes.

Estos ataques se encuadran en una estrategia, fijada por la ANC y otras entidades separatistas, de señalamiento, coacción, hostigamiento y acoso a partidos políticos, instituciones y organizaciones que defienden la plena vigencia del ordenamiento democrático en la Unión Europea y en España. Una actitud vandálica profundamente antidemocrática e intolerable que debe ser denunciada y firmemente condenada como merece por el Parlamento de Cataluña y todas las instituciones de la Generalidad, incluyendo a su Gobierno, dado que estas actitudes ponen en riesgo los valores esenciales y los fundamentos democráticos de convivencia en toda sociedad avanzada.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña:

1. Condena firmemente los reiterados ataques vandálicos eurofóbicos perpetrados contra la sede de la Delegación de la Comisión Europea y del Parlamento Euro-

peo en Barcelona por parte de personas sin identificar, seguidoras de los postulados de las organizaciones separatistas radicales catalanas, que están convocando reiteradamente a sus asociados para que los cometan.

2. Condena firmemente cualquier ataque a oficinas institucionales de la Unión Europea, que son punto de encuentro y de contacto directo de las instituciones europeas con los ciudadanos europeos, las instituciones democráticas y los representantes de la sociedad civil.

3. Insta al Departament d'Interior de la Generalitat de Cataluña a que dé las instrucciones necesarias para que realice una investigación que permita identificar a los autores materiales de estos ataques y actos vandálicos. El resultado de esta investigación deberá ponerse a disposición de los tribunales con la finalidad de que los autores e instigadores de estos ataques respondan ante la Justicia.

4. Insta al Departament d'Interior de la Generalitat de Cataluña a adoptar cuantas medidas sean necesarias y adecuadas para evitar actos vandálicos y ataques como los producidos en los últimos meses y para garantizar la seguridad e inviolabilidad de la Delegación de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo en Barcelona.

Palacio del Parlamento, 4 de julio de 2019

Lorena Roldán Suárez, portavoz; Matías Alonso Ruiz, diputado, GP Cs

ESMENES PRESENTADES

Reg. 44001; 45314 / Admissió a tràmit: Mesa de la CI, 16.09.2019

GRUP PARLAMENTARI SOCIALISTES I UNITS PER AVANÇAR (REG. 44001)

Esmena 1

GP Socialistes i Units per Avançar (1)

De supressió i modificació de part del punt 1

1. Condena firmemente los ~~reiterados~~ ataques vandálicos ~~eurofóbicos~~ perpetrados contra la sede de la Delegación de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo en Barcelona por parte de personas sin identificar, seguidoras de los postulados de las organizaciones separatistas ~~radicales catalanas~~, que *han convocado reiteradamente* a sus asociados para que los cometan.

GRUP PARLAMENTARI DE JUNTS PER CATALUNYA, GRUP PARLAMENTARI REPUBLICÀ (REG. 45314)

Esmena 1

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (1)

De modificació del punt 3

Insta al Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya a traslladar a les autoritats competents el resultat de les actuacions que s'han dut a terme per garantir la seguretat ciutadana.

Esmena 2

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (2)

De modificació del punt 4

Insta al Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya a mantenir les mesures per garantir la seguretat de la Delegació de la Comissió Europea i del Parlament Europeu a Barcelona.

Proposta de resolució sobre l'eliminació de la taxa per a l'obtenció d'una còpia dels atestats d'accidents de trànsit

250-00896/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 42255 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 16.07.2019

A la Mesa del Parlamento

Lorena Roldán Suárez, portavoz, Alfonso Sánchez Fisac, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución para eliminar la tasa por obtención de copia del atestado de un accidente, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Interior, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

En todo accidente con lesiones, las fuerzas encargadas de la vigilancia del Tráfico, Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Mossos d'Esquadra, Ertzaintza, y Policía Local, tienen la obligación de realizar un atestado policial.

En las vías interurbanas, los encargados son la Ertzaintza en el País Vasco, los Mossos d'Esquadra en Cataluña y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en el resto de España.

En las vías urbanas son responsables de la confección del atestado la Policía Local o Policía Municipal que sea competente en el lugar de los hechos.

Para obtener el atestado policial realizado por los Mossos d'Esquadra se debe abonar un precio que según normativa es variable pero ronda los 60,75 €.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

1) El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a eliminar la tasa por obtención de copia del atestado de un accidente al cuerpo de seguridad de Mossos d'Esquadra, competencia de la Generalitat de Catalunya.

Palacio del Parlamento, 4 de julio de 2019

Lorena Roldán Suárez, portavoz; Alfonso Sánchez Fisac, diputado, GP Cs

Proposta de resolució sobre l'exemció del pagament de la taxa per a l'obtenció d'una còpia dels atestats policials per a les víctimes d'accidents de trànsit

250-00897/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 42256 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 16.07.2019

A la Mesa del Parlamento

Lorena Roldán Suárez, portavoz, Alfonso Sánchez Fisac, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre la exención de pago para la obtención del atestado policial para aquellas víctimas accidentales de accidente, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Interior, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

En todo accidente con lesiones, las fuerzas encargadas de la vigilancia del Tráfico Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Mossos d'Esquadra, Ertzaintza, o Policía Local tienen la obligación de realizar un atestado.

En las vías interurbanas, los encargados son Mossos d'Esquadra en Cataluña, la Ertzaintza en el País Vasco, y la Agrupacion de Tráfico de la Guardia Civil, en el resto del Estado Español.

En las vías urbanas son responsables de la confección del atestado la Policía Local o Policía Municipal que sea competente en el lugar de los hechos.

El abanico de tasas es amplio y según dónde haya ocurrido el accidente debemos abonar unas tasas diferentes que vienen marcadas en las ordenanzas y pueden variar anualmente.

– Guardia Urbana de Barcelona: La tasa fijada es de 88,71 €

– Policía Municipal de Terrassa: La tasa fijada es de 78,38 €.

– Policía Municipal de Sabadell: La tasa fijada puede oscilar entre los 38,65 € de un informe simple hasta los 120,70€ de un informe completo con croquis; además, cada fotografía que queramos tendrá un coste adicional de 5,50 €. Si solo queremos obtener los datos de los vehículos implicados deberemos abonar 0,90 €.

– Guardia Urbana de Badalona: La tasa fijada es de 44,30 €.

Dichas tasas deben ser abonadas por cualquiera de las partes implicadas sea o no la víctima del accidente, tales como atropellados, coches debidamente estacionados, víctimas de violencia callejera, etc.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

1. El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a la exención del pago de tasa para aquellas víctimas accidentales de accidente que deben solicitar copia del atestado al cuerpo de seguridad de Mossos d'Esquadra, competencia de la Generalitat de Catalunya.

2. El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a estudiar conjuntamente con el resto de las diferentes administraciones locales de las que dependen los cuerpos de policía local, la exención del pago de la tasa en los supuestos de aquellas víctimas accidentales de accidente para la obtención del atestado policiales del accidente.

Palacio del Parlamento, 4 de julio de 2019

Lorena Roldán Suárez, portavoz; Alfonso Sánchez Fisac, diputado, GP Cs

Proposta de resolució sobre la gestió dels danys causats per l'incendi de la Ribera d'Ebre, el Segrià i les Garrigues

250-00898/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 42431 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 16.07.2019

A la Mesa del Parlamento

Lorena Roldán Suárez, portavoz, Javier Rivas Escamilla, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre la gestión de los daños ocasionados por el incendio de la Ribera d'Ebre, el Segrià y las Garrigues, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Interior, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

En más de 6.000 hectáreas calcinadas se cuantifica, superficialmente, el incendio de Ribera d'Ebre, el Segrià y las Garrigues, acaecido a finales de junio de 2019.

Los servicios de emergencias disponen de recursos humanos y materiales que, frente a estas catástrofes de incendios de sexta generación, que posiblemente en un escenario de cambio climático acaben convirtiéndose en crónicas, suelen ser insuficientes y necesitan de la ayuda y la solidaridad del resto de los españoles.

Pasado el peligro, queda un paisaje desolador para los humanos y el medio ambiente. Corresponde, lo primero, hacer un reconocimiento a los profesionales y voluntarios que han evitado daños aún mayores y comenzar a trabajar de inmediato en la reconstrucción de los bienes deteriorados y en la prevención que minimice futuras catástrofes.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña insta al Govern de la Generalitat a:

1) Reconocer y agradecer a los voluntarios y a los servidores públicos de la Administración de la Generalitat, de las administraciones locales y la Unidad Militar de Emergencias de las Fuerzas Armadas que han ayudado a extinguir el incendio que ha afectado a las comarcas de Ribera d'Ebre, el Segrià y las Garrigues.

2) Realizar urgentemente un inventario y evaluación de los daños ocasionados.

3) Establecer una oficina temporal y única que coordine las actuaciones de todas las administraciones públicas implicadas en la gestión de las consecuencias del incendio (Gobierno de España, Generalitat, Diputaciones, Consejos Comarcales y Ayuntamientos), y sectores de la sociedad civil.

4) Establecer una ventanilla única de atención al ciudadano destinada a los afectados por el incendio, con el objetivo de asesorar y tramitar las ayudas establecidas.

Palacio del Parlamento, 3 de julio de 2019

Lorena Roldán Suárez, portavoz; Javier Rivas Escamilla, diputado, GP Cs

ESMENES PRESENTADES

Reg. 47823 / Admissió a tràmit: Mesa de la CI, 09.10.2019

GRUP PARLAMENTARI REPUBLICÀ, GRUP PARLAMENTARI DE JUNTS PER CATALUNYA (REG. 47823)

Esmena 1

GP Republicà, GP de Junts per Catalunya (1)

De modificació del punt 3

3. Impulsar els treballs de la taula tècnica creada entre l'administració, els afectats per l'incendi i els representants de la Taula Agrària, amb l'objectiu d'establir solucions conjunes per les actuacions de recuperació del potencial productiu a portar a terme, que ha de funcionar com a punt de referència d'informació als afectats en relació als ajuts i mesures que s'estableixin.

Esmena 2

GP Republicà, GP de Junts per Catalunya (2)

De supressió del punt 4

Establir una finestreta única d'atenció al ciutadà destinada als afectats per incendis forestals, amb l'objectiu d'assessorar i orientar en la tramitació de les ajudes estableertes.
